



15-

Fusagasugá, 2019-12-20

**Doctora**  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
**Jefe Oficina de Compras**  
**Universidad de Cundinamarca**

Asunto y/o Ref.: Respuesta a la Subsanabilidad Técnica presentada para la Invitación Pública **No. 038 de 2019 “RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE, SOFTWARE DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE BACKUPS PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite relacionar las respuestas a la Subsanabilidad técnica recibidas para la invitación pública relacionada en el asunto. A continuación, nuestras observaciones a cada oferente:

## **CONSORCIO HIPERCONECTIVIDAD 2019**

1.



DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE LA CALIDAD

12/20/19

Señores  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC

Asunto: Subsanación Informe de Evaluación

Referencia: Invitación No 038

El suscrito **GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN** con C.C No 10.528.956 de Popayán en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO HIPERCONECTIVIDAD 2019**, presento la siguiente información para subsanar el Informe de Evaluación:

Para el director de proyecto queremos indicar que el Ingeniero **HENRY GRANADOS** a participado como Gerente de Proyectos en los siguientes contratos para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. Contrato Comiagro
2. Contrato Consejo Superior de la Judicatura
3. Contrato Secretaría Distrital de Gobierno
4. Contrato Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de las Fuerzas Militares
5. Contrato Secretaria Distrital de Gobierno
6. Ministerio de Defensa Nacional-Fondo Rotatorio de la Policía
7. Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional

Para el Especialista en Conectividad Switching queremos indicar que el Ingeniero **JAIIME ANDRES SERRANO** a participado como Ingeniero Implementador y/o Soporte de Switches en los siguientes contratos para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. Hospital General de Medellín
2. Hospital de Caldas
3. Isa Internexa
4. Salud Total EPS
5. Hospital Universitario Departamental de Nariño
6. Protelec
7. Clínica del Prado
8. Interactivo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



Para el Especialista en Hiperconvergencia queremos indicar que el Ingeniero OSCAR JULIAN OVALLE a participado como Ingeniero Implementador de Soluciones de Hiperconvergencia en los siguientes contratos para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. CONTRATO 166-ARC-CBN6-2017
2. CONTRATO 168-2018



CONSORCIO HIPERCONECTIVIDAD 2019



3. CONTRATO COMPRAVENTA No 560 DE 2018
4. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1722
5. CONTRATO 1085 DE 2018

Razón Social del Proponente: CONSORCIO HIPERCONECTIVIDAD 2019  
NIT: 891.501.783-1- 900.425.797-2  
Nombre del Representante Legal: GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN  
CC No 10.528.956 de Popayán

Firma:  
Nombre de quien Firma: GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN

R/ Se observa que el proponente allega en los documentos de subsanación. Por tanto, la Universidad de Cundinamarca se permite aceptarlos.

**EDILSON MARTINEZ CLAVIJO**  
Director Sistemas y tecnología  
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Área de Servicios Tecnológicos  
15.49.4